

Memorando Nro. IESS-DNPL-2020-1736-M

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2020

PARA: Sr. Espc. Julio Javier López Marín
Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar

ASUNTO: RENDICIÓN CUENTAS APORTES CIUDADANOS

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley"* y en relación a lo que corresponde a Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, donde los ciudadanos remiten sus aportes.

Se detalla la consulta efectuada por el Ciudadano, con el fin de que se la analice y se genere la respectiva respuesta, en el caso de que la respuesta no pueda ser gestionada de manera inmediata se debe remitir el plan de acción que responda a la necesidad ciudadana.

Nombre de Ciudadano: Emilia Azucena Alcivar

Aporte o Consulta Efectuada:

"Senores Directivos del IESS: Soy miembro del CAAM y conozco que no se han cancelado haberes desde marzo a Instructores. Solicito se agilite pago pues todo obrero es digno de su salario."

Información que debe ser remitida a la Dirección Nacional de Planificación hasta el día miércoles, 30 de septiembre de 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Antonia Romero Vásconez
DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Copia:
Sr. Psic. Mauricio Bernabé Viteri Moreno
Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación

ms/mv



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ANTONIA
ROMERO VASCONEZ**

Memorando Nro. IESS-CPPSSP-2020-12103-M

Quito, D.M., 08 de octubre de 2020

PARA: Sr. Espc. Julio Javier López Marín
Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Sra. Mgs. María Antonia Romero Vásquez
Directora Nacional de Planificación

ASUNTO: Respuesta Rendición de Cuentas al Ciudadano

De mi consideración:

Dando contestación al memorando Nro. IESS-DNPL-2020-1736-M de fecha 28 de septiembre de 2020, suscrito por la Mgs. María Antonia Romero Vásquez, Directora Nacional de Planificación, en el cual indica y solicita:

"...Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley..."

"...Señores Directivos del IESS: Soy miembro del CAAM y conozco que no se han cancelado haberes desde marzo a Instructores. Solicito se agilite pago pues todo obrero es digno de su salario..."

Debo manifestar lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2020-1919-M y Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2020-1932-M de 12 de marzo de 2020, emitidos por la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, se dispone la suspensión de actividades y el cierre temporal de los Centros de Atención al Adulto Mayor CAAM, en todas las provincias del Ecuador hasta nueva disposición de las autoridades competentes.

Con estos antecedentes y dando contestación al requerimiento solicitado por la ciudadana señora Emilia Azucena Alcivar, informo para su conocimiento que hasta la presente fecha se ha cancelado todos los valores en relación al trabajo realizado por los señores Talleristas por los meses de enero, febrero y los 12 días laborados del marzo del 2020, conforme lo podemos demostrar con la certificación de pagos y transferencias que ha realizado el departamento de contabilidad mismo que lo adjuntamos a la presente solicitud para nuestro respaldo.

La segunda quincena del mes de Marzo y los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre hasta la presente fecha del mes de Octubre del presente año las actividades presenciales en los Centros de Atención del Adulto Mayor Pichincha, Napo, Orellana están suspendidas por lo que se resalta la información de que no se mantiene deuda con los señores instructores del programa envejecimiento activo del Adulto Mayor Pichincha.

Es todo cuanto se puede informar para los fines consiguientes.

Memorando Nro. IESS-CPPSSP-2020-12103-M

Quito, D.M., 08 de octubre de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sandra Elizabeth Salazar Obando
**COORDINADORA PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE
SALUD PICHINCHA**

sg



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA ELIZABETH
SALAZAR OBANDO**

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2020-7846-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2020

PARA: Sra. Mgs. María Antonia Romero Vásconez
Directora Nacional de Planificación

ASUNTO: RENDICIÓN CUENTAS APORTES CIUDADANOS

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IESS-DNPL-2020-1736-M suscrito por Mgs. María Antonia Romero Vásconez, Directora Nacional de Planificación, en el cual solicita lo siguiente:

"...Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley" y en relación a lo que corresponde a Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, donde los ciudadanos remiten sus aportes.

Se detalla la consulta efectuada por el Ciudadano, con el fin de que se la analice y se genere la respectiva respuesta, en el caso de que la respuesta no pueda ser gestionada de manera inmediata se debe remitir el plan de acción que responda a la necesidad ciudadana.

Nombre de Ciudadano: Emilia Azucena Alcivar

Aporte o Consulta Efectuada:

"Senores Directivos del IESS: Soy miembro del CAAM y conozco que no se han cancelado haberes desde marzo a Instructores. Solicito se agilite pago pues todo obrero es digno de su salario..."

Mediante memorando Nro. IESS-SDNFSS-2020-5876-M , suscrito por la Mgs. María Gabriela Morales Subdirectora Nacional Financiera procedió a solicitar a las Coordinaciones y Jefaturas Provinciales la información solicitada por la Mgs. María Antonia Romero Vásconez, Directora Nacional de Planificación.

Por lo expuesto, se procede a detallar cuadro resumen con la información proporcionada y las observaciones realizadas por cada provincia donde se encuentran los centro de atención del adulto mayor:

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2020-7846-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2020

| MEMORANDO | CENTRO DE ATENCIÓN ADULTO MAYOR | OBSERVACIÓN |
|-------------------------|--|--|
| IESS-CPPSSL-2020-5987-M | Provincia Loja y Zamora Chinchipe | No asiste ni labora la Sra. Emilia Azucena Alcivar , se encuentran al día en los pagos |
| IESS-CPPSST-2020-3623-M | Provincia de Tungurahua | El Programa de Envejecimiento Activo de este periodo 2020 los pagos a instructores se encuentran al día. |
| IESS-CPPSSI-2020-5985-M | Provincia del Carchi | Me permito informar que no existe ningún contrato firmado y por ende no se adeuda a ningún instructor. |
| | Provincia de Esmeraldas | Disponen suspensión de las actividades y cierres de Centros de Atención al Adulto Mayor(CAAM), Por la Emergencia Sanitaria por cuanto no se mantiene adeuda con los Instructores." |
| | Provincia de Sucumbíos | Disponen suspensión de actividades y cierre de Centros de Atención al Adulto Mayor(CAAM), por cuanto no se mantiene deuda con los instructores. |

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2020-7846-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2020

| MEMORANDO | CENTRO DE ATENCIÓN ADULTO MAYOR | OBSERVACIÓN |
|---------------------------|--|--|
| IESS-CPPSSP-2020-12103-M | Provincia Pichincha, Napo y Orellana | Están suspendidas por lo que se resalta la información de que no se mantiene deuda con los señores instructores del programa envejecimiento activo del Adulto Mayor Pichincha |
| IESS-CPPSSA-2020-5929-M | Provincia Cuenca | Se encuentran al día en los pagos respectivos mensuales como estipula sus contratos de servicios. |
| IESS-UPPSSORO-2020-5156-M | Provincia de El Oro | Los honorarios del equipo de instructores que prestan su servicios en los siete (7) CAAM del Programa Nacional de Promoción del Envejecimiento Activo, encontrándose actualmente al día en el pago de sus haberes hasta el mes de septiembre de 2020 |
| IESS-UPPSSH-2020-4350-M | Provincia de Chimborazo | Pongo en su conocimiento que no hay haberes pendientes de cancelación a instructores en nuestra provincia |
| IESS-CPPSSG-2020-17734-M | Provincia del Guayas | En los próximos días se estará honrando la deuda con los Señores Instructores del CAAM. |

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2020-7846-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2020

| MEMORANDO | CENTRO DE ATENCIÓN ADULTO MAYOR | OBSERVACIÓN |
|--------------------------|--|---|
| IESS-CPPSSM-2020-12750-M | Provincia de Manabi | <p>Nro.IESS-CPPSSM-2020-8755-M, suscrito por la Lcda. Lorena Briones, Coordinadora del PEA Zona 4, quien solicita se elabore adendum a los contratos de los instructores del programa Envejecimiento Activo Zona 4.</p> <p>Por comunicación verbal con la Coordinación de Asesoría Jurídica de la Dirección Provincial de Manabí, el cual solicito documentos originales para la elaboración del mismo, informo que el día martes 29 de Septiembre se entregaron los mismo para continuidad del mismo, al momento se encuentra en elaboración dicho adendum</p> |

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2020-7846-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Espc. Julio Javier López Marín

DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Referencias:

- IESS-DNPL-2020-1736-M

Anexos:

- iess-cppssa-2020-5929-m.pdf
- iess-cppssg-2020-17734-m.pdf
- iess-cppssi-2020-5985-m.pdf
- iess-cppssl-2020-5987-m.pdf
- iess-cppssm-2020-12750-m.pdf
- iess-cppssp-2020-12103-m.pdf
- iess-cppsst-2020-3623-m.pdf
- iess-upssoro-2020-5156-m.pdf
- iess-dnpl-2020-1736-m0107271001603302966.pdf

er/mm



Firmado electrónicamente por:

**JULIO
JAVIER**